

Expediente

282 / 2019-6

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP. 832 - JDCL - Gustavo Viera - Saneamiento Aceguá y Gutiérrez Ruiz
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud	Nombre o Razón social: JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO Fecha ingresado: 08/03/2019 Información req.: se adjunta Nota. ... Número: 00832 CI:

Extractado

SIP. 832 - JDCL - Gustavo Viera - Saneamiento Aceguá y Gutiérrez Ruiz

DecretoMontevideo, **14 de marzo de 2019.****R.S.G. N° 27/19**

---VISTO: la petición formulada por Junta Departamental de Cerro Largo - Edil Gustavo Viera, por la cual solicita información relacionada con la red de Saneamiento en la calle Héctor Gutiérrez Ruiz y Ruta 8, Tramo Melo - Aceguá, según expresa en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que dada la necesidad de recabar la información solicitada y a la demora que implica, el Secretario General procedió por mail del 8 de marzo de 2019, a prorrogar el plazo, lo que fue notificado al solicitante por correo electrónico el mismo día.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General avala la información brindada por la Gerencia de la Región Noreste, Jefatura Técnica Departamental de Cerro Largo al respecto, en los decretos de los pasos electrónicos 1 y 2 de la Nota agregada.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por la Junta Departamental de Cerro Largo - Edil Gustavo Viera, por la cual solicita información relacionada con la red de Saneamiento en la calle Héctor Gutiérrez Ruiz y Ruta 8, Tramo Melo - Aceguá.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para

notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial (División Gestión de la Información), para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 15/03/2019 11:50:19 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 15/03/19 11:57